



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE OBRA	Otro, Cuál?	No.	1577535	Fecha:	15	7	2020
Contratista	CONSORCIO RETORNAR			NIT	X	C.C.	No.	901.384.708-1
Dirección	CRA.65 No.103-81 INT.4 AP.401			Teléfonos		8053319		
Cesión de contrato	→	Nombre del cedente	NIT	C.C.	No.			
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el aporte	NIT	No.			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	6	0	2	0	0	0	0	3	5	5	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4290
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta				

4. Condiciones especiales para el abono: (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto del giro:	Aplicar valor parcial
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	
Beneficiario	NIT	C.C.	No.		
Cuenta Bancaria		Banco	Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	LA SED pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato por cada uno de los grupos, por el sistema de precios unitarios, así: El contratista deberá presentar un acta parcial mensual, de acuerdo con el avance de obra ejecutado. De acuerdo a estas actas la SED pagará máximo hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del contrato de obra previa aprobación por parte de la interventoría. El saldo correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, se cancelará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma y aprobación del acta de liquidación del contrato de obra, que debe incluir entre otros aspectos, la aprobación de garantías, la totalidad de la obra ejecutada, así como la entrega de los anexos técnicos que hacen parte de los productos complementarios, los cuales deben ser entregados previamente a la suscripción del acta de Recibo Final.
---	---

Fecha Acta de Inicio	1	9	2020	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 1,157,467,111.00		Valor adición(es)	Valor total compromiso		\$ 1,157,467,111.00	

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	4	Periodo a pagar	De	Fecha	1	12	2020	A:	Fecha	31	1	2021
Recibo a Satisfacción No	4	Fecha	31	1	2021	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.	Fecha	Entrada	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3482-20	12	331150107104602001-01-01-0002	CRET5				\$ 650,268,577.65			\$ 650,268,577.65
TOTAL							\$ 650,268,577.65			\$ 650,268,577.65
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										(\$ 0.65)
Valor en Letras	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L						Total a Pagar	\$ 650,268,577.00		

8- Responsables del pago:

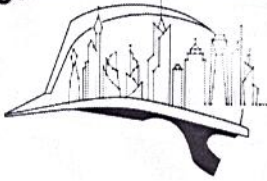
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA		Firma del Directivo responsable del Área funcional			
Cargo Directivo del Área Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUCC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.					
Elaborado por:	JOSE LUIS CAVANZO RODRIGUEZ		V. B. Interventor o profesional designado			
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCED					
Fecha elaboración	11	6	2021			
Ext:	3147		Fecha aprobación	11	06	2021

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

CONSORCIO RETORNAR



CONSORCIO RETORNAR

NIT: 901384708-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CR 65 103 81 IN 4 401, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3884348

Email: consorcio retornar2020@gmail.com

Autorización factura de venta nacional No. 18764003316371 válida desde 2020-08-29 hasta 2021-08-29 rango desde CRET1 hasta CRET100.

Cliente:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION
NIT:	899999061
Dirección:	AV EL DORADO No 66 - 63 PISO 3, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110911
Teléfono:	3241000
Email:	IDUARTE@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	30/06/2021
Total de Líneas:	4

FACTURA DE VENTA NACIONAL:	CRET5												
MONEDA:	COP Colombia, Pesos												
HORA EMISIÓN:	15:49:35												
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO												
<table> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>05</td> <td>2021</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	27	05	2021	<table> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>30</td> <td>06</td> <td>2021</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	30	06	2021
DÍA	MES	AÑO											
27	05	2021											
DÍA	MES	AÑO											
30	06	2021											

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	CD	COSTO DIRECTO DE OBRA ACTA PARCIAL DE OBRA No 4 DEL CONTRATO N° CO1. PCCNTR 1577535 DE 2.020 CUYO OBJETO ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES. CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.	ZZ	1,00	\$504.670.995,46		0,00	\$504.670.995,46
2	ADM	ADMINISTRACION	ZZ	1,00	\$105.223.902,50		0,00	\$105.223.902,50
3	IMP	IMPREVISTOS	ZZ	1,00	\$15.140.129,52		0,00	\$15.140.129,52
4	UT	UTILIDAD	ZZ	1,00	\$25.233.549,52		0,00	\$25.233.549,52

Notas: LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO RETORNAR SON: NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO CC. 79.109.085 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50 % Y LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ CC. 79.230.764 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50%	Subtotal:	\$650.268.577,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
SON: (seiscientos cincuenta millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos) CUFE:	Total:	\$650.268.577,00

Firma Digital:

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/12/2020 hasta: 31/01/2021.

FAVOR CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA S.A. No.60200000355 A NOMBRE DE CONSORCIO RETORNAR

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena s.a.** Nit. 890.930.534-0

CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 1577535

DIRECCION : CARRERA 65 No 103 - 81 INT. 4 - 401

DIRECCION : CARRERA 65 No 103 - 81 INT. 4 - 401

TELEFONO : 315 6035202

DIRECCION : CARRERA 71A No 52A - 17 BARRIO NORMANDIA

TELEFONO : 210 9456 / 311 3531384

VALOR TOTAL A PAGAR \$ **650.268.577,00** SON SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

CONDICIONES ORIGINALES

PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR EFECTUADO
-17.91	\$ 152,557.38	60.40	\$ 1,143,976.00	60.40	\$ 1,143,976.00
-17.91	\$ 53,210.61	338.80	\$ 2,685,698.40	330.89	\$ 2,733,341.02
		338.80	\$ 1,009,574.80	330.89	\$ 953,964.19
		578.60	\$ 1,172,243.60	578.60	\$ 1,172,243.60
		504.00	\$ 3,303,216.00	504.00	\$ 3,303,216.00
		14.00	\$ 117,096.00	14.00	\$ 117,096.00
-22.81	\$ 903,897.87	56.05	\$ 1,224,800.65	56.05	\$ 1,224,800.65
8.00	\$ 397,040.00	343.70	\$ 13,619,799.40	330.89	\$ 12,715,906.03
				8.00	\$ 397,040.00
		79.00	\$ 531,591.00	79.00	\$ 531,591.00
		239.81	\$ 8,538,195.24	239.81	\$ 8,538,195.24
		145.82	\$ 14,483,134.04	145.82	\$ 14,483,134.04
-20.03	\$ 205,447.71	242.13	\$ 2,483,527.41	222.10	\$ 2,278,079.70
174.90	\$ 37,413,383.70			174.90	\$ 37,413,383.70
28.40	\$ 1,716,552.80			28.40	\$ 1,716,552.80
3.00	\$ 51,868.00			3.00	\$ 51,868.00
15.50	\$ 418,128.00			15.50	\$ 418,128.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA PARA AUTORIZAR
PAGOS

No. 4

CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 1577535 DEL 14 DE JULIO DE 2.020.

Correspondiente al periodo: 01 DICIEMBRE DE 2020 A 31 DE ENERO DE 2.021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo del 2.021, se reunieron las siguientes personas: CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO, identificado con C.C. 80.228.570 en su calidad de Representante Legal de AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. identificado con NIT 830.123.577-7 en calidad de Interventor, y NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO, identificado con C.C. No. 79.109.085, en su calidad de Representante Legal de CONSORCIO RETORNAR, identificado con NIT 901.384.708-1 en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$1.157.467.111,00
FORMA DE PAGO:	LA SED pagará al contratista el valor por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, así: Mensualmente, hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total de las respectivas actas mensuales de obra ejecutada, previa presentación y entrega por parte del CONTRATISTA al interventor y supervisor de la SED de las mismas y de los informes correspondientes debidamente aprobados por el interventor y supervisor de la SED. EL saldo correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, se cancelará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma y aprobación del acta de liquidación final de obra y del contrato, que debe incluir entre otros aspectos, la aprobación del anexo que actualiza la garantía de calidad y estabilidad de la obra, la totalidad de la obra ejecutada, así como la entrega de los anexos técnicos que hacen parte de los productos complementarios, los cuales deben ser entregados previamente a la suscripción del Acta de Recibo Definitiva. En el evento en que el compromiso presupuestal relacionado con el objeto del presente proceso haya fenecido por no haber sido cancelado en la vigencia en que se constituyó como reserva presupuestal, se pagará con cargo al presupuesto de la vigencia en que se haga exigible. Dado lo anterior el pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 1602 de diciembre de 2001 o la que se encuentre vigente. El contratista deberá al momento del pago, diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito. Capital los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. El Contratista deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P.; para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	SEIS (6) MESES

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2.020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2.020
INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 4, el cual corresponde a un valor de SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$650.268.583,00) m/Cte., el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 82.4%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA
Nombre: NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO
Representante Legal
CONSORCIO RETORNAR

INTERVENTOR
Nombre: CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
Representante Legal
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.



Ingenieria
& Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

NIT: 830.123.577-7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1679920 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 4

OFICIO No 68 INT-SED/CB

VERSION 1

Bogotá D.C. 08 de junio de 2021

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

Dirección de Construcción y Conservación de establecimientos
Educativos

ATN. Ing. Iván Vladimir Duarte

Avenida el Dorado N° 66 – 63 piso 3 Ciudad

REF: CONTRATO No CO1.PCCNTR.1679920 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 4

**ASUNTO: CARTA NO RESPONSABILIDAD SED COBRO
MENSUAL – CONTRATO DE OBRA.**

Cordial saludo

Por medio de la presente, esta interventoría en cabeza de su Representante Legal, declara la NO responsabilidad por parte de la Secretaria de Educación del Distrito debido a que, el Acta parcial de obra No. 4 del contrato de obra CO1. PCCNTR 1577535 CUYO OBJETO ES "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO". Corresponde a los meses de diciembre de 2.020 y enero de 2.021 ya que no se pudo realizar el cobro mensual, como se estipula el contrato.

Cordialmente

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 830.123.577-7**

**CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
C.C. N° 80.228.570 de Bogotá D.C.**

